

# INFORME SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRÁCTICAS

## (Convocatoria 2025)

### ANTECEDENTES

El Consejo Rector de la Agencia en su sesión del 17 de diciembre de 2012 aprobó la actividad de certificación de centros de Educación Secundaria que acogen estudiantes de Máster Universitario de profesorado aprobando la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (en adelante, la CECA) el correspondiente protocolo de evaluación en su reunión del 30 de abril de 2013.

Un año más tarde, el Consejo Rector de la Agencia en su sesión del 22 de noviembre de 2013 aprobó la actividad de certificación de centros de Educación Infantil y Primaria que acogen estudiantes del Grado en Magisterio en Educación Infantil y Grado en Magisterio en Educación Primaria, aprobando la CECA el correspondiente protocolo de evaluación en su reunión del 21 de noviembre de 2013.

Tras sucesivas actualizaciones de mejora, el documento de evaluación que se aplica en esta convocatoria es el “Protocolo para la Certificación de Centros de Prácticas” aprobado por la CECA de la Agencia en sesión de 17 de julio de 2020.

Procede en este momento, una vez recopilada la información sobre los centros participantes en el proceso de certificación correspondiente al curso 2024-2025, evaluar este informe donde constan los nuevos centros que se presentan a certificación, así como de los ya presentados con anterioridad para proceder a renovar sus certificados. La Subcomisión de Evaluación de Centros SEC, tras su reunión del día 8 de octubre de 2025, y a partir de la evaluación realizada emite a la Dirección de la Agencia su **PROPIUESTA FAVORABLE DE INFORME DE CERTIFICACIÓN**.

### INFORMACIÓN CONSIDERADA

En relación con los centros de Educación Secundaria, la Dirección General de Personal, Formación e Innovación (en adelante, la DGPFI) remitió a la Agencia el 5 de septiembre de 2025 la información requerida sobre los centros participantes en el Máster de Profesorado (curso 2024-2025).

La información sobre los centros de Educación Infantil y Primaria fue remitida por el Servicio Provincial de Zaragoza, mediante escrito recepcionado en la ACPUA el 17 de junio de 2025, por el Servicio Provincial de Teruel, mediante escrito recepcionado en la ACPUA el 6 de junio de 2025 y por el Servicio Provincial de Huesca, mediante escrito recepcionado en la ACPUA el 22 de mayo de 2025.

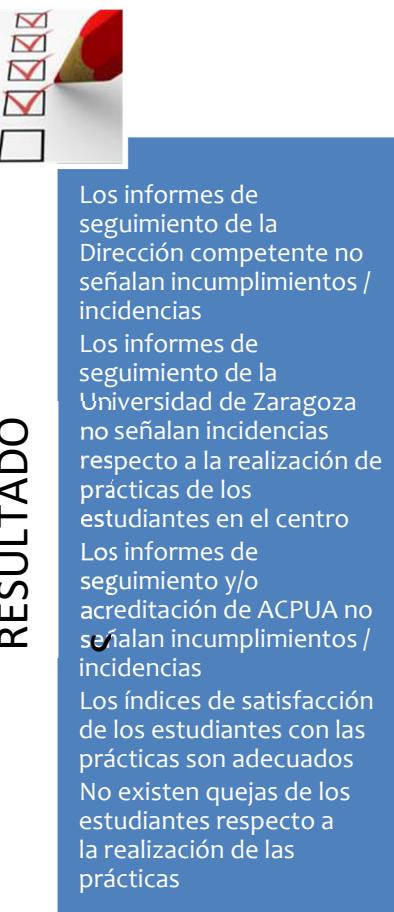
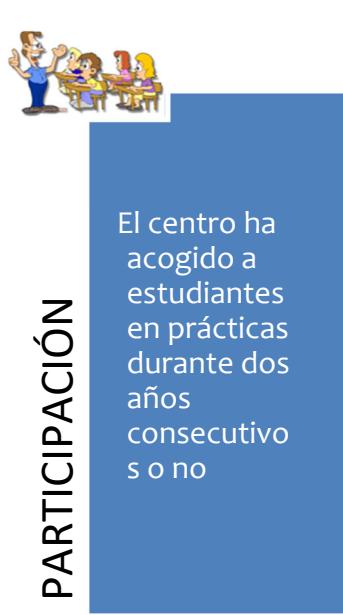
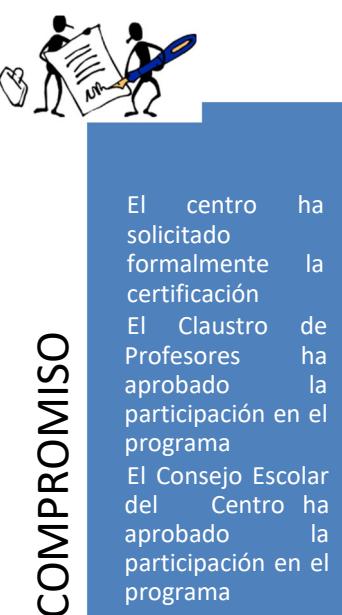
Además, la Subcomisión de Evaluación de Centros (en adelante, la SEC) ha dispuesto de la siguiente información:

- Informes generados por el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza (Informes de Evaluación de la Calidad y Resultados de Aprendizaje y Planes Anuales de Innovación y Mejora) de los tres títulos: Grado en Magisterio en Educación Infantil, Grado en Magisterio en Educación Primaria y Máster de profesorado.

- Relación sobre los centros de Secundaria que han participado en las prácticas del Máster de Profesorado realizada por la DGPF.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El protocolo para la certificación de centros de Educación Secundaria aprobado por la CECA el 30 de abril de 2013 y actualizado el 17 de julio de 2020 establece los siguientes criterios de evaluación:



Los dos primeros criterios (compromiso y participación) son revisados por la DGPF y por los Servicios Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel que han comunicado a la ACPUA los nuevos centros que cumplen dichos criterios en el curso 2024-2025.

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación respecto al criterio Resultados.

### **EVALUACIÓN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

#### **Análisis de la información:**

Revisados los últimos Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje del Máster de Profesorado y el listado de centros que han participado en el prácticum proporcionado por la DGPF, no se han detectado incidencias sobre ninguno de los centros de Educación

Secundaria que reciben estudiantes en prácticas y que están ya certificados, manifestando los estudiantes un nivel de satisfacción elevado.

La DGPF ha informado con fecha de 5 de septiembre de 2025 sobre la existencia de 9 nuevos centros, que han cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria para la obtención del sello de calidad, **y no existían anteriormente en la base de datos certificados de la agencia**. Cabe destacar que entre las fuentes de información consideradas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para la realización de los citados informes se encuentran: las encuestas de satisfacción del alumnado, las reuniones con los profesores y coordinadores de asignaturas y especialidades y las encuestas de satisfacción del profesorado.

### Resultados:

Del análisis de la información a disposición de la Subcomisión de Evaluaciones de Centros (SEC) se desprende que no se han reportado incidencias respecto a los centros certificados en convocatorias anteriores y, por tanto, se propone mantener todos los certificados anteriores todavía vigentes.

**Se propone la certificación de los nuevos 9 centros propuestos.** Todos ellos obtendrán su vigencia de 3 años hasta la fecha de Resolución de la Dirección de la ACPUA.

### 9 Nuevos Centros propuestos:

| Nº CERTIFICADO | TIPO DE CENTRO   | NOMBRE DEL CENTRO        | COD. CENTRO | Localidad | Provincia |
|----------------|--|--------------------------|-------------|-----------|-----------|
| CEP-2025-004   | Centro Público Integrado de Formación Profesional      | BAJO ARAGON              | 44010537    | ALCAÑIZ   | TERUEL    |
| CEP-2025-005   | Equipo de Orientación Educativa de Infantil y Primaria | CASPE (DE)               | 50700094    | CASPE     | ZARAGOZA  |
| CEP-2025-006   | Instituto de Educación Secundaria                      | DAMIÁN FORMENT           | 44005098    | ALCORISA  | TERUEL    |
| CEP-2025-007   | Escuel de Arte   | EARTE DE HUESCA          | 22005145    | HUESCA    | HUESCA    |
| CEP-2025-008   | Instituto de Educación Secundaria                      | FERNANDO LÁZARO CARRETER | 44004550    | UTRILLAS  | TERUEL    |
| CEP-2025-009   | Instituto de Educación Secundaria                      | MONEGROS-GASPAR LAX      | 22005030    | SARIÑENA  | HUESCA    |
| CEP-2025-010   | Centro Público Integrado de Formación Profesional      | SAN LORENZO              | 22005121    | HUESCA    | HUESCA    |
| CEP-2025-011   | Escuela Oficial de Idiomas                             | UTEBO                    | 50011033    | UTEBO     | ZARAGOZA  |
| CEP-2025-012   | Centro Público Integrado                               | VALDESPARTERA III        | 50019551    | ZARAGOZA  | ZARAGOZA  |

Además, se precisa actualizar un cambio de denominación:

- IES CIERZO, (Código 50018842) que se certificó en 2024 como IES LA MUELA.

Toda esta información será actualizada en el registro de centros certificados, publicado en la web de la ACPUA.

## **EVALUACIÓN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

### **Análisis de la información:**

Los Servicios Provinciales no han reportado incidencias sobre los centros ya certificados en las tres provincias.

El **Servicio Provincial de Zaragoza** ha informado sobre la recepción de solicitudes para el reconocimiento y la certificación de 2 nuevos centros.

Revisada la documentación existente en la ACPUA según base de datos de Centros Certificados, se comprueba que **1 centro es susceptible de certificar este año**, tras haber participado con éxito y sin incidencias los dos últimos años en el programa recibiendo a estudiantes en prácticas de alguno de los Grados de Magisterio, manifestando los estudiantes un nivel de satisfacción elevado.

- CEIP ISIDORO GIL DE JAZ, SOS DEL REY CATÓLICO, ZARAGOZA (Código: 50004478)

El otro centro propuesto ya forma parte de la Red estable de Centros de Prácticas Universitarias de ACPUA.

Además, se precisa actualizar un cambio de denominación:

- CEIP ALJAFERÍA Código: 50006232, que se certificó en 2014 como JUAN XXIII y así constaba en nuestra base de datos.

El **Servicio Provincial de Teruel** ha informado sobre la recepción de solicitudes para el reconocimiento y la certificación de 1 nuevo centro.

Revisada la documentación existente en la ACPUA según base de datos de Centros Certificados, se comprueba que **1 centro es susceptible** de certificar este año, tras haber participado con éxito y sin incidencias los dos últimos años en el programa recibiendo a estudiantes en prácticas de alguno de los Grados de Magisterio, manifestando los estudiantes un nivel de satisfacción elevado.

- CPEPA HERMANAS CATALÁN DE OCÓN, LA IGLESUELA DEL CID, TERUEL (Código: 44010744)

El **Servicio Provincial de Huesca** ha informado sobre la recepción de solicitudes para el reconocimiento y la certificación de 10 nuevos centros.

Revisada la documentación existente en la ACPUA según base de datos de Centros Certificados, se comprueba que **3 centros son susceptibles de certificar este año**, tras haber participado con éxito y sin incidencias los dos últimos años en el programa recibiendo a estudiantes en prácticas de alguno de los Grados de Magisterio, manifestando los estudiantes un nivel de satisfacción elevado.

- CEIP SAN GREGORIO, ONTIÑENA, HUESCA (Código: 22003343)
- IES MONTES NEGROS, GRAÑÉN, HUESCA (Código: 22006101)
- EEI DE LA COMARCA DEL SOBRARBE, AÍNSA, HUESCA (Código: 22010724)

Los otros 7 propuestos ya forman parte de la Red estable de Centros de Prácticas Universitarias de ACPUA.

Revisados los Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje y los Planes Anuales de Innovación y Mejora realizados por las dos titulaciones de Grado de Magisterio para los últimos cursos, no se han detectado incidencias sobre ninguno de los centros de Educación Infantil y Primaria ya certificados ni sobre las nuevas incorporaciones.

Cabe destacar que entre las fuentes de información consideradas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para la realización de los citados informes se encuentran: las encuestas de satisfacción del alumnado, las reuniones con los profesores y coordinadores de asignaturas y especialidades y las encuestas de satisfacción del profesorado.

#### **Resultados:**

Del análisis de la información a disposición de la Subcomisión de Evaluaciones de Centros (SEC) se desprende que no se han reportado incidencias respecto a los centros certificados en convocatorias anteriores y, por tanto, se propone mantener todos los certificados anteriores todavía vigentes.

Además, **se propone la certificación de los nuevos 5 centros propuestos.** Todos ellos obtendrán su vigencia de 3 años hasta la fecha de Resolución de la Dirección de la ACPUA.

#### **5 Nuevos Centros propuestos:**

| Nº CERTIFICADO | TIPO DE CENTRO                                  | NOMBRE DEL CENTRO        | COD. CENTRO | Localidad            | Provincia |
|----------------|---|--------------------------|-------------|----------------------|-----------|
| CEP-2025-013   | Escuela de Educación Infantil                   | COMARCA DEL SOBRARBE     | 22010724    | AÍNSA                | HUESCA    |
| CEP-2025-014   | Centro Público de Educación de Personas Adultas | HERMANAS CATALÁN DE OCÓN | 44010744    | LA IGLESUELA DEL CID | TERUEL    |
| CEP-2025-015   | Colegio de Educación Infantil y Primaria        | ISIDORO GIL DE JAZ       | 50004478    | SOS DEL REY CATÓLICO | ZARAGOZA  |
| CEP-2025-016   | Instituto de Educación Secundaria               | MONTES NEGROS            | 22006101    | GRAÑÉN               | HUESCA    |
| CEP-2025-017   | Colegio de Educación Infantil y Primaria        | SAN GREGORIO             | 22003343    | ONTIÑENA             | HUESCA    |

Toda esta información será actualizada en el registro de centros certificados publicado en la web de la ACPUA.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS